



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ESCUELA DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JONACATEPEC

Reglamento Laboratorio de Idiomas

1. Serán usuarios para el uso del laboratorio de idiomas, el estudiantado que se encuentre vigente y debidamente inscrito en la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).
2. El responsable del laboratorio de idiomas será aquella persona quien resguardará la integridad y buen uso del equipo, muebles y todo lo que se encuentre dentro de sus instalaciones.
3. Todo usuario del laboratorio de idiomas deberá contar con una conducta íntegra de valores y respeto dentro de las instalaciones, así como hacer buen uso de los servicios que se ofrecen, en los horarios indicados.
4. Para tener acceso al laboratorio, es requisito indispensable que los usuarios presenten credencial vigente de la UAEM ante el responsable del laboratorio. En caso de no contar con ella, deberá presentar un documento oficial que lo acredite como estudiante activo.
5. Al ingresar al laboratorio de idiomas, el usuario deberá registrarse previamente en bitácora proporcionando la información que se le pide y después revisar el estado en que recibe el equipo, en caso de existir alguna falla tendrá que reportarla al responsable inmediatamente.
6. Queda prohibido introducir e ingerir alimentos y bebidas dentro del laboratorio de idiomas.
7. Ningún usuario podrá modificar la configuración de los equipos de cómputo ni software al usarse.
8. Si algún usuario se ve en la necesidad de reproducir material multimedia deberá utilizar audífonos para evitar interferir en actividades académicas o con otros usuarios.
9. El personal docente que se vea en la necesidad de reservar el laboratorio de inglés deberán hacerlo con al menos un día de anticipación.
10. El estudiantado y el personal docente que soliciten el uso de los equipos del laboratorio de inglés deberán llenar el formato digital previamente autorizado.
11. Para hacer uso de la pantalla inteligente, deberá ser bajo la supervisión de la responsable del laboratorio de idiomas.

Cualquier caso no previsto en este reglamento, será analizado y resuelto por el Consejo Técnico de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec.

Atentamente
DIRECCIÓN ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC